

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, sobre la creación de una **Ponencia de estudio de la situación de las personas sin hogar.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las estadísticas alertan de que el número de personas sin hogar se ha incrementado a partir de la crisis. Distintas organizaciones no gubernamentales, cifran entre 30 y 40 mil las personas en esta situación. Esta realidad, junto a los recortes en políticas sociales llevados a cabo desde 2012, ha tenido una doble consecuencia: el aumento del número de personas afectadas y el cambio en el perfil, características y problemas asociados a la situación de carecer de un hogar. Por ejemplo, se aprecia que ha crecido el número de personas jóvenes y de mayores de 45 años, así como un alarmante incremento de la proporción de mujeres, o personas que tienen pareja e hijos.

Además, han aparecido en los últimos tiempos una serie de fenómenos, inéditos hasta ahora. En primer lugar, ha aumentado el sinhogarismo por impagos, pérdida de vivienda y desempleo. En segundo término, se aprecia mayor cronificación de las situaciones de sinhogarismo y de la búsqueda de empleo. Tercero, aumenta el número de personas sin hogar que carecen de cualquier tipo de ingreso y varían sustancialmente las fuentes de ingresos de quienes los tienen, al reducirse a la mitad las que cuentan como principal fuente de ingresos el trabajo. En el caso de las mujeres, bajan especialmente las fuentes procedentes de la protección por desempleo.

Otro dato especialmente preocupante es el aumento de agresiones y delitos contra personas sin hogar, especialmente los dirigidos contra jóvenes y mujeres.

En Europa, las políticas sobre sinhogarismo han experimentado un importante impulso. El Parlamento Europeo en sus Resoluciones de 16 de Diciembre de 2010 y 6 de Septiembre de 2011 sobre la estrategia de la Unión Europea en relación con las personas sin hogar, a las que habría que sumar también su Resolución de 11 de Junio de 2013 sobre vivienda social, ha recomendado a los Estados que elaboren sus propias estrategias. Este refuerzo y dinamización de las políticas para personas sin hogar se inscribe en la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador para la década.

España aprobó, el 6 de noviembre 2015, en cumplimiento de las citadas resoluciones, la Estrategia Nacional Integral para las Personas Sin Hogar 2015-2020 (ENI-PSH). Se trata de una enunciación de propuestas, una manera de apostar por una determinada línea de trabajo, de metodología y de enfoque en las políticas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de las personas sin hogar en España y, en lo posible, la erradicación de este fenómeno.

Por su parte, el Congreso de los Diputados aprobó el 10 de octubre de 2017 una Proposición No de Ley para elaborar un Plan de Atención Integral a las Personas sin Hogar.

Desde el Grupo socialista, creemos que los miembros del Senado están en disposición de acompañar y complementar la iniciativa del Congreso creando una ponencia de estudio sobre la materia. Esta ponencia deberá ofrecer un panorama de información actualizada, precisa y objetiva, con la que las distintos poderes del Estado puedan actuar con celeridad y eficacia para combatir el conocido como sinhogarismo.

Los poderes públicos tenemos la obligación inaplazable de hacer reales y efectivos todos los derechos constitucionales, incluidos el derecho al derecho a una vivienda digna o el derecho al trabajo que es parte esencial de la solución a esta situación que, sin duda, es reflejo de un fracaso colectivo como sociedad contra el que tenemos el deber de actuar. Así es como los socialistas creemos que debe entenderse el valor superior de la igualdad y la dignidad de la persona, que igualmente reconocer y protege nuestra carta magna, como inherente, el libre desarrollo de la personalidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

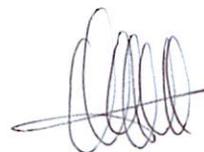
MOCIÓN

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales acuerda la creación en su seno de una Ponencia de Estudio sobre las personas sin Hogar, que convocará a administraciones, organizaciones y expertos en la materia y presentará, en el plazo de seis meses desde su constitución, un estudio completo que dé cabida tanto a la información más actualizada, precisa y objetiva posible, como a las recomendaciones que quepan realizarse para combatir este fenómeno, todo ello de forma coordinada con las demás iniciativas que se están desarrollando en el Parlamento.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2017



Ander Gil García
Portavoz GP Socialista



Nemesio de Lara Guerrero
Senador por Ciudad Real